



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PAGO ADELANTADO
Madrid.—Un mes. 1 peseta
Provincias.—Trimestre. 3
Anillos españoles y naciones convenidas del tratado postal.—Trimestre. 1.50
Portugal. 1.50
Los demás países. 1.50
Número suelto 5 céntimos
25 números 75 céntimos

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
CUEVA, NÚM. 5, ENTRE SUELO
Teléfono 332
Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Toda la correspondencia dirijase a nuestros oficinas a nombre de DON RAFAEL GINARD DE LA ROSA
Número atrasado 25 céntimos
No se devuelven originales

LA MEJOR NOTA

Andan nuestros estimados colegas a vueltas con el discurso del Sr. Sagasta aún no pronunciado, y se devanan los sesos para averiguar si dará el día de pecho ó el sí; bemo; si elevará el diapason hasta atacar las últimas notas de la escala, ó saldrá con voz de bajo profundo entonando una salmodia en honor de la monarquía y en acción de gracias al partido conservador, que ha sabido sacar incólume lo que es para todo buen monarca el sancta sanctorum y debe anteponerse a la patria y a la libertad. Para nosotros no hay el menor género de duda. Sagasta no dirá nada, y es seguro que ni aun nos habrá de dar con su discurso de hoy en Oviedo tema para escribir una docena de líneas. No es, pues, del Noroeste de donde habrá de venir nota alguna, que después de todo no hace tampoco falta. En Madrid, capital de la monarquía, que felizmente dirige los destinos de la nación, como dirá el Sr. Sagasta, se están dando notas que ni las de Gayarre. Todo un concierto de notas a cual más agudas, aunque un poco faltó de armonía. Ayer, precisamente, dió la Bolsa una, agudísima como un puñal. Los fondos públicos han bajado 30 céntimos sobre el descenso del día anterior, y los francos se vendieron a 15'75, con tendencias a seguir elevándose en esa escala de nuestro descrédito y de nuestra ruina, llena, ya, de notas desesperadas. Pero no es el Sr. Sagasta, es el país el que las da. Cuando se llega al estado en que la nación se encuentra, no hay que esperar más que eso: gritos de desesperación y de angustia, precursoros de otro inmenso de indignación y de protesta.

Y eso que aún no ocupa la presidencia del Gobierno D. Práxedes.

El cual, al natural disgusto de tener que hablar sin poder complacer a sus correligionarios, tiene que añadir este de orden interior, sin tener el consuelo de poder contar a los tres pretendientes el siguiente conocido cuento que merece párrafo aparte.

Un predicador, en la función de un lugar, ensalzaba tanto las virtudes del santo del pueblo, que no sabía donde colocarle, pareciéndole poco ponerle a la diestra del Dios padre. Cansado de oírle un feligrés exclamó: colóquele usted aquí, que yo me marcho.

De qué buena gana hubiese imitado el Sr. Sagasta al feligrés del cuento, para ahorrarse más disgustos!

Los hombres políticos y sus promesas, es el título del editorial de El Correo de anoche. Los hombres serán los fusionistas.

Las promesas hechas en la oposición, ya las sabemos. Humo.

Continúan bajando los valores y subiendo los francos.

Después del empréstito de los cuarenta millones, y antes del banquete de Oviedo. ¿Qué va a pasar después?

Con motivo de una boda arrojaron ayer en la calle del Arenal algunos perros chicos; los cuales eran recogidos con gran presteza por los capitalistas situados en aquel sitio.

La concurrencia y la algaraza fueron grandes mientras duraron las monedas.

Después, la soledad y el silencio. Aprendán los ministeriales el procedimiento para recibir con entusiasmo a las personas ausentes, cuyo próximo regreso se anuncia.

Unos cuartos lo arreglan todo.

Al ministro de Marina le preparan una ovación en Cádiz y San Fernando con motivo del dique seco y la limpia de los caños. No se apure el Sr. Beranger; a nadie, mientras es ministro, le dan lo que merece.

El triunfo de los carlistas en Guipúzcoa sigue siendo la pesadilla de los liberales.

El triunfo electoral, se entiende; el otro aún no ha concluido de redondearle Cánovas.

LO DE LA TRANSFERENCIA

Las Ocurencias, refiriéndose a nuestra insistencia en pedir aclaraciones ó explicaciones sobre la transferencia de una Compañía de ferrocarril de Cuba a una Compañía inglesa, declara explícitamente que el ministro de Ultramar no ha dictado real orden ninguna autorizando al gobernador general de Cuba para resolver por sí y ante sí ese asunto, y añade que lo único que ha hecho el Sr. Romero Robledo ha sido autorizar al gobernador general de Cuba para aprobar en principio dicha transferencia, si las bases para la misma se ajustaban a la ley; pero que el expediente vendrá a Madrid para su resolución definitiva y se tramitará y acabará de tramitarse con estricta sujeción a los preceptos legales.

Sentimos que El Clamor, órgano más directo, al parecer, del señor ministro de Ultramar, no se haya hecho cargo todavía de las explicaciones concretas que dimos, por equivocación suya en nuestro número de ayer, porque de esa suerte habríamos contestado a los dos colegas a la vez. Pero no habiéndolo hecho así, y a reserva de referirnos a lo que seguramente dirá El Clamor, no queremos dejar pasar las declaraciones de Las Ocurencias, sin oponerles algunos reparos importantes:

1.º ¿Qué quiere decir eso de aprobar en principio? ¿Significa, acaso, que la venta acordada por aquella empresa no podrá efectuarse ni el negocio realizarse en la Habana sino después de venir a Madrid el expediente y tramitarse y ultimarse aquí? En ese caso, ¿para qué esa inútil aprobación en principio? ¿No bastaba para eso la primera real orden, la que mandó que viniera aquí el expediente?

2.º Si el gobernador general allí aprobaba la transferencia y ésta se llevara a cabo, otorgándose las correspondientes escrituras, y después, al venir aquí el expediente, el ministro de Ultramar ó el Consejo de Estado ó el de ministros entendieran que la situación legal de la Compañía no le permitía disponer, transferir ni vender las prórogas ó concesiones... ¿no es verdad que la Compañía inglesa, adquirente, se llamaría con razón ó engaño y que vendrían graves reclamaciones internacionales?

En suma: ¿es inútil la aprobación del gobernador general? Pues no se comprende el real orden autorizándole para ello. ¿Es eficaz la aprobación del gobernador general, caso de que la otorgue? Pues entonces pueden venir serios disgustos al ministro de Ultramar y al Gobierno, y según nos decía nuestro corresponsal habanero, hay en el fondo de todo esto una sombra, un misterio que no favorecen a la moralidad de la administración ultramarina.

Esperamos que hablé El Clamor, para hablar nosotros más si fuere preciso.

Las ideas republicanas de 1839 a 1854

Ejemplos mil de amor a la libertad y al derecho, ha dado la nación española en el transcurso de los siglos.

Allí está la historia, que a pesar de su severidad, no puede menos que cantar un himno de admiración y de entusiasmo ante el destino de los españoles defendiendo la causa hermosa de su libertad é independencia, humillando al fenicio y al cartaginés en los campos de la Lusitania y de la Celtiberia, obligando durante doscientos años a Roma a que sepultara en tierra ibérica sus más valerosas y aguerridas legiones, y al agareno triunfante de muchos pueblos, a que retrocediese espantado al otro lado del Estrecho a llorar sus desventuras, y a admirar al mismo tiempo el valor indomable de un pueblo que no quiere imposiciones de ninguna especie y sólo aspira a regirse por sí mismo, a no tener otro poder que aquel que proceda de su libre y espontánea voluntad.

En la Edad Media, en presencia de la conducta tiránica del poder real, al que trataba de poner coto en provecho propio la ambición de la nobleza y del clero, el pueblo que veía mermados sus derechos con la absorción de unos y el exclusivismo de otros, se defendió valerosamente de una y de otro, logrando tomar asiento en las Cortes y sostener enérgicamente por conducto de los valientes procuradores la semilla democrática que sembrada por estos desde los escabiosos de dichas Asambleas, fructificó vigorosa en los Municipios y hermandades castellanas y en las liberales instituciones de Navarra, Aragón y Cataluña, para después eclipsarse durante algunos siglos en los campos castellanos, valencianos y catalanes, y renacer al conjuro de dos obras inmortales desarrolladas en Francia: la Enciclopedia y la grandiosa Revolución del 89.

En los últimos años del siglo pasado, el abate Marchena, seguido de algunos jóvenes generosos y entusiastas, arrojando los cruces enojos del poder inquisitorial que estaba muy por cima del monarca, atacó las instituciones monárquicas primero en el suelo patrio y después en el extranjero, y obediencia tan generosa no dejó de ser imitada. El año 1796, en dos logias masonicas de Madrid, Libertad y España, fraguó una conspiración, que de no descubrirse por la traición de uno de los aliados, hubiera sido temible, cuyo fin primordial era derrocar el ya carcomido y vergonzoso trono de Carlos IV, y al propio tiempo acallar por puro decoro y dignidad española, los escándalos de la reina, María Luisa y del escipión Godoy.

Picornell, que era el que estaba al frente de esta conspiración, y sus demás compañeros fueron desterrados a las entonces colonias de América, y semejantes a los republicanos ingleses del siglo XVII, que huyeron a la América del Norte, haciendo que en estas comarcas se desarrollase su amor por las instituciones republicanas, Picornell y los demás conspiradores de las logias madrileñas comunicaron su entusiasmo democrático y republicano en aquellos países, no tardando la sublevación de Venezuela el año 1799, que llevó al cadalso a muchos mártires de la libertad y de la República, entre ellos España, Lax y otros.

Levantóse a los pocos años el pueblo español, como un solo hombre, contra una invasión extranjera, traída y amparada por sus impélices monarcas, y aunque parecía que ya se había extinguido para siempre el santo grito de libertad y de igualdad dado en las logias Libertad y España, las colonias españolas de América sublevaronse contra el poder avasallador é injusto de la metrópoli, y todas ellas, unas primero y otras después, escucharon aquel grito simpático, oriundo en las Repúblicas.

Pero no es este sólo con ser mucho el bien que las ciudades libres, fundada primera en la calle de Avapiés y la otra en la del Basto, hicieron, no; en 1813 muchos liberales de verdad, desengañados de la insensatez é ingratitude de los Borbones, volvieron sus ojos a los ideales sustentados por ellos, y en España se manifestó su adhesión a las instituciones republicanas; y en 1821 y 22, Barcelona, Zaragoza y Málaga, pronunciábase a favor de un Gobierno eminentemente popular en que todos interviniesen.

Las dos humildísimas logias Libertad y España fueron, pues, como se ve, el germen de los ideales republicanos españoles; en ellas nacieron tan hermosas instituciones, para en poco más de medio siglo conquistar todos los cerebros y apoderarse de todas las conciencias de esta noble tierra.

Muerto el monstruo y despojado Fernando en 1833, y abiertas las puertas de la patria a los liberales desterrados en los estamentos de 1834, oyéronse voces simpáticas y republicanas que defendieron la soberanía y los derechos del pueblo.

El 18 de agosto de 1834, los procuradores D. Antonio González, el conde de las Navas, D. Fermín Caballero, D. Telesforo de Trueta y Cosío, D. Vicente Cano Manuel, D. Joaquín María López, D. Agustín García de Acocha, D. Andrés Visedo, D. José Villanueva, D. Miguel Chacón, D. Marcos González Blaaco, D. Marcos Marín, D. José Llanos y D. Rufino García Carrasos, todos liberales convencidos, y muchos de ellos demócratas de verdad, presentaron al estamento de procuradores la llamada Tabla de derechos, cuya principal tendencia era la preparación de innovaciones radicales mediante una organización democrática de la milicia nacional, y la derogación de las constitucionales trabas que el estatuto famoso había puesto a la prensa.

Pero entre los procuradores más liberales de aquel estamento, el que más se distinguió por el radicalismo de sus ideas, por su antimonarquismo, fué D. Luis Pizarro y Ramírez de Arellano, conde de las Navas, ar-

diente patriota, entusiasta republicano, que con la valentía propia de un hombre convencido, sostuvo que la soberanía reside en la nación, y que las naciones tienen el derecho de hacerse mandar ó gobernar por quien quieran y con las condiciones que quieran.

Este fundamental principio de la democracia no lo basaba sólo el ilustre conde en la sana razón y en la justicia. Tal vez recordaba en aquellos momentos que las páginas de nuestra historia están llenas de ejemplos en pro de la soberanía nacional.

Las Cortes del reino dieron a Fernando III la corona leonesa, que su padre, Alfonso IX, había legado a sus hijos doña Teresa y doña Dulce.

El conde de Urgel perdió todos sus derechos por el voto del reino de Aragón.

Si la corona de Castilla dejó la frente de los infantes de la Cerda para ceñir la de su tío Sancho IV, si el hijo de doña Leonor de Guzmán, Enrique de Trastámara, a pesar de su nacimiento, fué preferido a doña Constanza, hija del rey D. Pedro, se hizo por la expresa y terminante voluntad de las Cortes castellanas.

La soberanía nacional, pues, se halla patrocinada por la justicia, por la libertad, por la razón y por la historia. Por lo tanto, allí donde existe un amo no puede haber dos; donde hay patrón, no puede mandar marinero; donde el pueblo es el legítimo dueño, no debe existir otro poder igual al suyo, y esto es lo que con respecto al asunto opinaba y sostenía en aquellas Cortes el ilustre Pizarro, al afirmar valerosamente que la nación, y nadie más que ella, es la soberana.

Esta afirmación del conde de las Navas dió fuerza al grito de igualdad, libertad y fraternidad, dado por las logias madrileñas en 1796. Vino a reforzar los principios por ellas proclamados, y echó los cimientos del gran partido republicano, que no habría de tardar muchos años en aparecer vigoroso y fuerte.

En la Tabla de derechos, ya mencionada, basó el partido exaltado de entonces, que fué el padre del que más tarde llamábase democrático, y el año 1840 denominábase ya republicano; por eso me parece oportuno transcribir aquí tan precioso documento.

Los doce artículos de que dicha petición se componía eran los siguientes, precedidos de una larga exposición donde con mucha habilidad defendíanse cuantos principios político-filosóficos-sociales formaban ya y forman aún las bases principiales de la escuela democrática.

- 1.º La libertad individual es protegida y garantida por consiguiente, ningún español puede ser obligado a hacer lo que la ley no ordene.
2.º Todos los españoles pueden publicar sus pensamientos por la imprenta, sin previa censura, mas con sujeción a las leyes que repriman sus abusos.
3.º Ningún español puede ser perseguido, preso, arrestado, ni separado de su domicilio, sino en los casos previstos por la ley y en la forma que ella prescriba.
4.º La ley no tiene efecto retroactivo, y ningún español será juzgado por comisiones, sino por los tribunales establecidos por ella antes de la perpetración del delito.
5.º La casa de todos los españoles es un asilo que no puede ser allanado sino en los casos y formas que ordene la ley.
6.º La ley es igual para todos los españoles; por lo mismo, ella protege, premia y castiga a todos igualmente.
7.º Todos los españoles son igualmente admisibles a los empleos civiles y militares, sin más distinción que la capacidad y el mérito; por tanto, todos deben prestarse igualmente a los cargos del servicio público.
8.º Todos los españoles tienen igual obligación de pagar las contribuciones votadas libremente por las Cortes, en proporción de sus haberes.
9.º La propiedad es inviolable, y se prohíbe la confiscación de bienes: sin embargo, la propiedad está sujeta:
1.º A las penas legalmente impuestas y a las condenaciones hechas por sentencia legítimamente ejecutoriada.
2.º A la obligación de su cédula al Estado, cuando lo exige algún objeto de utilidad pública, previa siempre la indemnización competente a juicio de hombres buenos.
10.º La autoridad ó funcionamiento pública que ataca la libertad individual, la seguridad personal ó la propiedad, comete un crimen, y es responsable con arreglo a las leyes.
11.º Los secretarías del despacho son responsables por las infracciones de las leyes fundamentales y por los delitos de traición y concusión, y por los atentados contra la libertad individual, seguridad personal y derecho a la propiedad.
12.º La milicia urbana se organizará en toda la nación en conformidad con los reglamentos y ordenanzas que discutieren y aprobaren las Cortes.

Esta petición iba más allá tal vez que muchos de sus firmantes se proponían. En ella encerrábanse los gérmenes que algún tiempo después habían de engendrar la escuela democrática socialista; pues ¡qué cosa significa que la propiedad debe ser cedida al Estado cuando algún objeto de utilidad pública lo exija, previa siempre la indemnización competente a juicio de hombres buenos, sino el principio sostenido por el socialismo contemporáneo de que la propiedad debe ser colectiva, en tanto que contribuya al mejor y más equitativo repartimiento del producto del trabajo de cada cual?

Los democráticos procuradores del año 1834 eran socialistas, quizá ignorándolo ellos mismos.

Un autor, nada liberal por cierto, el señor Rico y Amat, en la pág. 432 del tomo II de su Historia política y parlamentaria de España, expresa así con respecto a la obra de las Cortes del 34: «El afán de aquellos fogosos reformadores se ceñía únicamente a lanzar a la región de las ideas todas sus teorías democráticas, para que, condensándose con el tiempo, descendiesen al campo de la práctica convertidas en hechos revolucionarios.»

Toda campaña de propaganda trae necesariamente sus frutos, y las Cortes del 34 hicieron mucho en pro de los principios avanzados y prepararon la desamortización eclesiástica, que tanto bien produjo, contribuyendo y no poco a la democratización de España.

RAFAEL DELORME SALTO.

EL INDULTO

La población penal de toda España no cesa en sus gestiones para que, con motivo del Centenario, se conceda un indulto todo lo más amplio posible.

Raro es el día que no recibimos alguna carta en este sentido, y son muchos los personajes importantes a quienes procuran interesar para obtener el ansiado indulto.

No hemos de repetir lo que sobre el particular hemos dicho favorablemente a la concesión del referido indulto. Los actos de clemencia son naturalmente simpáticos a toda alma honrada y veríamos con mucho gusto que el indulto se acordase en una forma ó en otra.

En cuanto a la oportunidad, siempre la hay para hacer una buena obra, y con más motivo en el momento en que se conmemora un acontecimiento tan glorioso como el del descubrimiento de América.

Otras veces se ha hecho para celebrar algún acontecimiento palatino bastante menos importantes.

Nuevo arzobispo

Leemos en el Standard del 10 del corriente: «El archiducque Eugenio, el hermano más joven de la regente, está designado para arzobispo de Olmitz, como sucesor del cardenal príncipe Fürstenberg, que, como es sabido, acaba de fallecer.»

El archiducque nació en 1833; es coronel del ejército austríaco y manda al presente el regimiento núm. 13 de husares. Es también miembro de la orden de Caballeros de Alemania, y conde del gran maestro archiducque Guillermo. Ha estudiado Teología, pasando todos sus exámenes en dicha facultad; y aunque no ha sido ordenado, esto no será inconveniente para su elección si la apoyase ó desechase el emperador Francisco José, pues el Cardenal de Olmitz se presta a sucesor sus desos.

El Capítulo citado lo forman al presente diez y seis miembros: ocho nobles y ocho plebeyos. Se le reconoce el privilegio de elegir este arzobispo, sujeto a la aprobación del emperador y luego a la del Santo Padre. La elección tendrá lugar el 8 de noviembre próximo. En el caso de que sea elegido el joven archiducque, se le elevará a cardenal en el Consistorio de mayo, pues los arzobispos de Olmitz son siempre candidatos para el capelo. Esta silla ha sido ocupada anteriormente por otro archiducque, por el cardenal archiducque Rodolfo, hijo del emperador Leopoldo II y de María Luisa, princesa de España. El también era un oficial de husares antes de ser elevado a príncipe de la Iglesia, cuando sólo tenía treinta y un años de edad. Nació en 1831, y fué gran protector de Beethoven.

Candidato para cardenal

Parece ser que el Gobierno no se presta a apoyar para cardenales a los actuales preladatos españoles elegibles para tales cargos. A unos los acusa de demasiado carlistas, y a otros de exagerados infranquistas. Las naciones que ejercen más influencia en nuestra corte, tomen de otro lado que sean elementos contrarios a la candidatura que acuerden para el futuro Obispo de Oviedo, que ha de representar a Inteligencia entre el Vaticano y el Quirinal, y por eso aconsejan que no se apresure la elevación de aquellos. Háblase con tal motivo de cardenales laicos, como los que ya han existido en algunas ocasiones extraordinarias. César Borgia, por ejemplo, el famoso hermano de Lucrecia, é hijo del Papa Alejandro VI, fué cardenal no obstante ser soldado activo.

Guñándose así los capelos que es costumbre asignar a España en el sacro colegio, podría contarse por seguro, con el voto de los nuevos cardenales, que es la cuestión que más preocupa ahora en Europa.

Sólo nos faltaba que con el ejemplo de lo que se va a hacer en Austria, eligiéndonos arzobispo a un oficial de husares, se pudiese en nuestros preladatos para cardenales. El principio de la milicia no podrá serlo por estar casado, a menos de una dispensa especialísima de la curia romana. Pero ¿por qué no intentar su obtención? Cosas más difíciles se han conseguido. Sería interesante ver al general con su uniforme militar y con la cabeza cubierta con el capelo rojo.

LAS ADUANAS EN CUBA

El ministro de Ultramar puede estar antistecho de su gestión y dedicarse con toda tranquilidad a sus proyectos económicos referentes a Cuba.

Cuando yuela en sí es posible que no le que de nada que hacer; Cuba se habrá perdido, y no será el Sr. Romero Robledo el que la encuentre. Los giros, esos célebres giros que todavía no se sabe bien si se pagan en oro, en plata ó en calderilla, no salvarán a Cuba, necesitada de mejor administración y de más profundas y radicales reformas que las que pueden darle el estrecho criterio y la falsa y peligrosa política que usa el Sr. Romero Robledo.

Según el estado que publica la Gaceta de ayer, en el mes de febrero arrojaban los productos de las Aduanas de Cuba una diferencia en menos de 285,069 pesos y 59 céntimos, comparados con los de igual mes de 1891, y según los datos que conocemos, idéntico resultado ofrecen los meses sucesivos.

El comercio atraviesa una crisis cada día más grave, y la situación por momentos se hace irremediable. Irremediable, si sigue al frente de la gobernación del Estado un Gobierno incapaz de resolver ningún problema de importancia, y el que se halla planteado en Cuba la tiene muy grande.

TEATRO LIBRE

Después del discurso

Imitación de Millán del Pizarro, y no de Lázaro de Tormes

ESCENA I

Don Práxedes solo

(Dormitorio lujosamente amueblado de la casa del señor marqués de la Vega de Anzo. Don Práxedes, en pie, mira a su alrededor, receloso, como si temiera ver surgir por las rendijas grupos de admiradores. Por fin se cerciora de que está a solas con su conciencia, y con infinita precaución abre uno de los balcones laterales que da sobre el jardín. Una ráfaga de aire fresco y perfumado penetra en la estancia; el héroe de Piloña lo aspira con delicacia.)

Don Práxedes se sienta en una butaca y resume en hondas meditaciones. Su aspecto recuerda al de un cónico cansado del oficio. La Lengüeta sonríe há desparecido de su rostro, que está fúcido y sombrío. Hace un gesto de desdén, se levanta y comienza a dar paseos, cabizbajo y con las manos en los bolsillos del pantalón.)

«Mi discurso... Pehs... Creo haber agradado a todos estos Segiamundos. (Al pasar por delante del balcón entretreído, mira con interés.)

«¿Quercis carretteras? Las tendreis. ¿Reconomías? Las haremos. ¿Política liberal? No tengo inconveniente. Estoy dispuesto a todo, ya que la felicidad del país y de la hermosa y fecunda Asturias, en particular, depende de economías, de caminos, canales y puertos.

«¡La felicidad! (pasea) ¡La felicidad! (sonríe sarcástico) Yo os haría a todos felices, job, amables astures! si consistiera en mí, mas yo no dispongo de ella. La felicidad es un don del cielo y de los humildes. (Parado delante del balcón respira con delicacia las auras nocturnas que inundan la estancia del perfume de las magnolias del jardín vecino. Se oye abrir un balcón; el señor Sagasta mira con interés hacia donde partió el ruido que es en una casa situada en frente de donde él está. Alumbrados por la débil luz de un quinqué se ven dos bultos, son un hombre y una mujer; ninguno de los cuales está en gracia, sino muy al contrario. Al parecer y por las insidencias que cometen son dos jóvenes amantes. Cuando el presidente se da cuenta de la escena que está presenciando, aumentan en su rostro los signos de aburrimiento. Cree el parecido, que al principio de la escena no hacía más que indicarse, con un cómico viejo y cansado de las mentiras de su oficio.)

«La vida es el amor (canturriando) como cantaba en Borines aquella chica de los ojos de cielo. Y el amor es la felicidad en resumidas cuentas. (Pasea y medita.)

ESCENA II

El mismo y la sombra de Ferreras

(Don Práxedes al notar la entrada del director de El Correo, hace un esfuerzo supremo y compone el rostro como corresponde a las circunstancias.)

«Don Práxedes. (Aparte.)—La vida es el poder. (Cierra el balcón y se dispone a entregarse al sueño reparador. La sombra de Ferreras vase.)

ESCENA III

Un redactor de «El Imparcial»

(Oficina telefónica de Oviedo.—El redactor aparece redactando un telegrama.)

«EL REDACTOR.— El discurso es de una respetable antigüedad; he visto que ya se le menciona en varios cronicones de la Edad Media. (Parándose de pronto.) No, no es esto, la antigüedad es de Pravia, de Piloña y de todos los pueblos que he recorrido en esta tierra privilegiada. (Vuelve a escribir.) El discurso es... (otra pausa, siguiendo) de remota antigüedad. (Tira la pluma, hace esfuerzos por distraer su cerebro de la idea de antigüedad, pero obsesionado siempre, concluye por remontarse a los tiempos de Mari Castaña.)

«NOTA.— A la hora de cerrar este número no sabemos cómo habrá salido del paso el periodista.

ESCENA IV

Un periodista de la localidad

(Redacción de un colega dominical de Oviedo. Aunque faltan aún días para que entre en máquina el periódico, el director, hombre muy prevenido, en vista del interés que ofrece el discurso del Sr. Sagasta, ha dispuesto que el personaje de esta escena es algo simbólico y representa aquí el ojo clínico y la socarronería asturiana.)

«EL PERIODISTA.— Pues ¿a qué calentarse la cabeza? Lo mejor es cortar de la colección de los discursos del jefe párrafo y párrafo allí, y habremos hecho una labor concienzuda y brillante. (Coje las tijeras.)

TOMÁS CARRETERO.

Un niño martirizado

El vecino del piso bajo izquierda de la casa número 2 de la calle de Galileo, se presentó en la mañana de ayer al alcalde de barrio de Valdeherreros, D. Leoncio Jaramillo, manifestándole que desde hace tiempo sentía que de la habitación inmediata a la suya partían agudos lamentos y llores desconsoladores, presumiendo fueran los de un niño hijo de sus vecinos los inquilinos del cuarto de la derecha.

Acto continuo el Sr. Jaramillo se personó en la citada casa, donde en efecto encontró en una habitación y estado brutalmente a un baul un pobre criatura, niño de seis años de edad, llamado Julio Fernández, que lloraba amargamente y pedía socorro.

El alcalde desató el muchacho las cuerdas de espanto que le servían de ligaduras, teniendo a causa de esto los bracitos completamente amartados.

Preguntóle quien le había castigado de aquella manera, negándose al pronto a contestar; pero el Sr. Jaramillo, con gran habilidad, logró le manifestase que los autores de tan bárbaro castigo eran sus propios padres.

Con esta confesión detuvo a la madre del infeliz niño, y auxiliado por una pareja del cuerpo de seguridad, la condujo a la Casa de Cánigos así como al maltratado niño.

La noticia corrió por el barrio con gran rapidez; multitud de mujeres y niños, dando voces, pidiendo el castigo de la demeritalizada madre; seguían a autoridades y detenida, a la que lanzaron algunas piedras, y mal lo hubiese pasado si los guardianos no hubiesen desvanecido los salidos para amedrentarlos.

Ante el juez de la Universidad, Sr. Maroto, un médico forense reconoció al niño, el cual tenía, a más de las contusiones de los brazos, gran número de cicatrices, con señales de haber sido de heridas causadas por golpes en la cabeza y resto del cuerpo.

El niño declaró, instigado por el juez, que sus padres, Francisco Fernández y Martina Sánchez, le habían depositado al nacer en el torno

de la Inclusa, de cuya benéfico establecimiento le sacaron hace algún tiempo.

Desde entonces constantemente le martirizaban cruelmente por cualquier fútil motivo, hasta el punto que, noticiosos los vecinos de la calle donde entonces vivían, le amenazaron con dar cuenta a la policía; tomando el acuerdo de variar de domicilio, como así le hicieron; trasladándose entonces a la calle de Galileo.

«Pero allí continuaron maltratándole cruelmente, enterándose también la vecindad, la que hizo la denuncia al alcalde y éste al delegado del distrito Sr. Blay, celebrándose en el Juzgado municipal un juicio de faltas.

«Anteayer, y por una falta insignificante y propia de muchachos de la edad del niño Julio, su desaturado padre, le ató de la manera brutal en que fué hallado por el alcalde Sr. Jaramillo. Llegada la hora de la comida, su padre hubo de decirle:

«Si quieres comer arrastra el baul.» Claro está que la infeliz criatura no pudo hacerlo, pues sólo para ponerse en pie, tenía que levantar el mueble que es de regulares dimensiones y está lleno de ropas.

El Sr. Maroto ordenó en vista de estas manifestaciones, detener al padre, que es pintor de oficio y se hallaba trabajando en una obra de la calle Mayor, enviando acto continuo al gobernador civil una comunicación, interesando el ingreso del niño mártir en un Asilo, lo que inmediatamente ordenó el señor marqués de Boga-rays.

Noticias de San Sebastián

(POR TELÉGRAFO)

San Sebastián 14 (2,30 t.).—La regente ha firmado algunos decretos de carreteras, y otro autorizando al Gobierno para conceder la construcción de un ferrocarril que enlace la estación de Aguilar con el puerto del mismo nombre.

Han sido nombrados varios inspectores de minas.

El general Azcárraga visitará esta tarde el castillo de la Mota.

San Sebastián 14 (9,15 n.).—En la romería verificada hoy en Lezo han asistido 7.000 personas de los pueblos inmediatos.

El vapor *Barón Stejembid*, llegado hoy de San Petersburgo a este puerto, ha sido despachado al lazareto.

En el sudexpres de mañana sale para Madrid el Sr. Romero Robledo.

El tren expreso ha arrollado hoy a un obrero, cerca de la estación, dejándole muerto en el acto.

Mencheta.

La rebelión de Marruecos

(POR TELÉGRAFO)

Tánger 14.—El sultán ha perdonado a los rebeldes de la kabila de Anghera.

Subsiste el cargo de bajá con un subgobernador adjunto. Quinientos angheristas quedarán alistados en el ejército marroquí. Los delegados de H'Mam retenidos en poder del emperador, serán responsables de la fidelidad de la tribu y el cumplimiento de las condiciones impuestas a la misma.

Los notables de la tribu de Anghera hablaron extensamente con el sultán, quien les proveyó de buenos vestidos.

Como gobernador de la tribu ha sido nombrado Kanja, en reemplazo de Emlishad.

Juzgase definitivamente terminada la guerra. Fabra.

Noticias extranjerías

(POR TELÉGRAFO)

Juan Chagas

Oporto 14.—El periodista republicano Juan Chagas, detenido ayer, ha sido conducido a bordo del transporte de guerra *India*, anclado en el Duero.

Manifestaciones antibelgas

Paris 14.—En Wingnes ocurrieron ayer nuevas manifestaciones antibelgas.

Varios grupos de mineros recorrieron las calles gritando ¡abajo los belgas! y apedrearon las casas que estos habitaban.

También excitaron a varios compañeros para que abandonasen el trabajo.

Muchos de ellos obedecieron, engrosando los grupos.

Se cree que esta huelga no será duradera.

Accidente ferroviario

Nueva York 14.—En el ferrocarril eléctrico de San Luis ha ocurrido un desgraciado accidente, resultando uno de los pasajeros muertos y 17 heridos, cinco de ellos mortalmente.

El trigo francés

Paris 14.—Según los periódicos, la cosecha de trigos de 1893 en Francia asciende a 109.261.421 hectólitros, ó sea superior en 27 millones a la del año 1891.

Maniobras militares

Paris 14.—El ministro Mr. de Freycinet ha llegado hoy a Montmorillon, con el objeto de asistir al último período de las maniobras entre los cuerpos noveno y duodécimo.

El viernes pasará la revista final a todas las fuerzas.

Un duelo

El Haya 14.—Se ha verificado un duelo a pistola entre el barón de Grievonow, secretario de la legación de Alemania, y el marqués de Valladares, secretario de la legación de España en los Países Bajos.

Este último resultó herido en una pierna. Fabra.

Festajes en Génova

(POR TELÉGRAFO)

A bordo del «Formidable»

Génova 14.—Los reyes de Italia asistieron ayer a la fiesta dada por el almirante francés señor Riennier a bordo del *Formidable*.

Todos los buques de la escuadra francesa se hallaban empavesados.

La llegada de los soberanos fué acogida a bordo con los acordes de la marcha real, y las aclamaciones de la tripulación.

Después de la visita, los reyes manifestaron al almirante francés la alta satisfacción que les había causado el asistir a dicha fiesta, de la que guardarán siempre un agradable recuerdo.

A la fiesta asistieron también el embajador español señor conde de Benomar, todos los oficiales superiores de las escuadras y buques de guerra, individuos del Parlamento y las autoridades de la ciudad.

La familia real permaneció dos horas a bordo.

Un gran baile

Génova 14.—El baile verificado anoche en la suntuosa morada del marqués Domenico Pallarino, en honor de los soberanos de Italia, estuvo brillantísimo.

Los magníficos salones veíanse adornados con profusión de flores naturales y estaban espléndidamente iluminados.

Los reyes, acompañados de los príncipes y ministros asistieron a la fiesta, siendo aclamados a la puerta del palacio por los curiosos que a ella se agolpaban.

El número de invitados pasaba de 900.

Más de cien damas lucían elegantísimos trajes. Asistieron los almirantes, jefes y oficiales de las escuadras, diplomáticos, autoridades, aristocracia y personas notables de la ciudad.

Un obsequio

Génova 14.—El almirante francés Sr. Riennier ha recibido de las sociedades democráticas obreras de Génova y de Liguria un obsequio consistente en un precioso pergamino, en uno de cuyos ángulos se ve artísticamente dibujado el escudo de Génova con las banderas francesas e italianas entrelazadas.

En el centro del pergamino va escrita una sentida carta al almirante, expresando en ella en nombre de la democracia obrera genovesa, la satisfacción que le causa el ver ondear el pabellón francés en aquellas aguas, garantía hoy día de la fraternidad de los dos pueblos, como hace treinta y tres años era el símbolo de la resurrección de la libertad para la patria italiana.

Más fiestas

Génova 14.—El rey ha conferido al alcalde el Gran cordón de la orden de San Mauricio y San Lázaro.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha dado un banquete a la municipalidad y a la prensa de esta población.

El número de comensales era de 35, y la fiesta resultó verdaderamente espléndida, habiendo ocupado la presidencia el embajador español, conde de Benomar.

El asesor, Sr. Gavotti, brindó por el rey y la reina regente, y por la prosperidad de la nación española; el conde de Benomar por el monarca italiano; el Sr. Canadell, en un elocuente discurso, recordó los antiguos vínculos de Génova y Barcelona y los estrechos lazos que hoy las unen.

Otros comensales brindaron por la amistad indisoluble de los dos pueblos.

El Sr. Schwartz brindó por las damas.

La comisión ha sido recibida en audiencia por el rey.

La entrevista duró veinte minutos, y el rey habló afablemente con todos, reconociendo a los que ya había visto en otras ocasiones.

La reina ha asistido al gran concierto en la Exposición.

El Sr. Raggio, presidente de la Exposición, ha sido honrado con el título nobiliario de conde.

Esta noche, a las once, saldrán los reyes con dirección a Monza.

Visita a la Exposición

Génova 14.—El rey ha visitado los nuevos estantes, admirando lo grandioso de la obra; en el sillero de Gramers asistió a la botadura de un torpedero, y después visitó el gran Hospital. La reina visitó en la Exposición las secciones didáctica, geográfica y de las misiones católicas.

El almirante Mr. Riennier hizo una visita cordialísima y prolongada al alcalde de esta población.

Fabra.

EL COLERA

(POR TELÉGRAFO)

Francia

Paris 13.—En esta capital y arabales ocurrieron ayer 59 invasiones cólicas y 44 fallecimientos: 14 de las primeras y 13 de las segundas corresponden a Saint Ouen.

El Havre 14.—Ayer tuvimos 11 casos de cólera y 7 defunciones.

Holanda

Rotterdam 14.—Continúa en cuarentena el vapor *Maga*, de la línea de Hamburgo, y cuyo capitán falleció de enfermedad coleriforme.

Las visitas sanitarias hechas a bordo no confirman de una manera concreta que exista en el buque el cólera morbo asiático; pero la opinión se muestra muy sobresaltada.

En la ciudad se han registrado también algunos casos aislados de enfermedad sospechosa.

Informes autorizados desmienten en absoluto la noticia de que se trate de celebrar en esta ciudad ni en Roubaix entrevista alguna entre los delegados del partido obrero francés y los del partido obrero belga.

Alemania

Hamburgo 14.—Han ocurrido 198 invasiones y 96 fallecimientos.

Berlín 14.—Ha ocurrido una defunción causada por el cólera.

Rusia

San Petersburgo 14.—Ayer ocurrieron 61 casos coléricos y 15 fallecimientos.

Por temor al cólera

Nueva York 14.—Se han mandado a Irlanda refuerzos de tropas, con objeto de dispersar la manifestación del pueblo, que se oponía al desembarco de los pasajeros del vapor *Norwegian* ante el temor del cólera.

Afortunadamente no hay que lamentar incidente alguno desagradable.

A bordo del «Champagne»

Nueva York 14.—Se ha declarado un caso de enfermedad sospechosa a bordo del vapor *Champagne*.

Fabra.

Alarma en Pontevedra

Las noticias que circulaban en Tuy relativas a la presentación de casos sospechosos en Oporto, han sido transmitidas a Pontevedra, produciendo allí una grandísima alarma, según dice el correspondiente de *La Correspondencia* en el siguiente despacho:

«Pontevedra 13 (12,45 t.)»

En Tuy se ha recibido un telegrama dando cuenta de hallarse cuatro franceses atacados del cólera en el hotel Paris de Oporto.

La alarma aquí es grande por la proximidad del sitio y la constante entrada de los portugueses en el territorio gallego.

El gobernador, de acuerdo con el ministro, ha tomado precauciones en la frontera.»

Acercas de este mismo asunto dice hoy un estimable colega:

«El ministro de la Gobernación, sin conceder autoridad al telegrama de *La Correspondencia*, pero en cumplimiento del plausible deber que se ha impuesto, telegrafió ayer tarde al embajador de España y el cónsul de Oporto para que le manifestasen cuál ha podido ser el origen de las noticias transmitidas por el correspondiente de Tuy.

Ninguno de dichos funcionarios había contestado a las altas horas de la madrugada en que escribimos estas líneas, circunstancia que fortalece nuestra opinión, pues demuestra que el embajador, como al cónsul, les ha sorprendido la pregunta del ministro y se ocupan en investigar, no si existe el cólera en Oporto—que eso lo sabrían pronto—sino cómo ha podido tomar forma una noticia indudablemente infundada.»

Reclamo periodístico

Según dicen de París, mister Stanhope, redactor del *New York Herald*, edición parisienne, se ha prestado voluntariamente a ser inoculado en el Instituto de la calle Uim del virus anticolérico descubierto por el doctor ruso Haffkinks y aprobado por el doctor Pasteur.

Se han empleado para la inyección microbios de cólera muertos en Saigon.

Mr. Stanhope redacta y remite a Nueva York

curiosos telegramas informando a sus lectores de los síntomas que experimenta a cada hora.

Mr. Stanhope saldrá para Hamburgo a experimentar ante los focos coléricos la fuerza preservativa de la inyección y su inocuidad para el cólera.

El descubrimiento de ese famoso doctor ruso, aprobado por Mr. Pasteur, no es otra cosa que el procedimiento empleado por el doctor Ferrán en España, como todo el mundo sabe por las ruidosas polémicas a que dió lugar la inoculación en millares de personas del virus anticolérico.

Los telegramas de París anunciando el descubrimiento del doctor ruso y la resolución adoptada por mister Stanhope no son otra cosa que un reclamo.

NOTICIAS

La *Gaceta* publica una circular declarando sujeción las procedencias de Glasgow que hayan salido de dicho puerto después del 27 del mes de agosto último y lleguen a los nuestros después del 12 del actual.

Declara también sospechosas las procedencias de Middleborough (Inglaterra).

Prohíbe la importación de trapos, ropas sucias de uso y de cama y plantas que vegetan a flor de tierra, procedentes de aquella nación, de sus colonias en el Mediterráneo y de Gibraltar; ordena la desinfección de los géneros contaminados y la inspección sanitaria de los viajeros de dichas procedencias.

Por último, se prohíbe que los trenes y viajes por procedentes de París introduzcan por la frontera agua ó hielo, debiendo renovar estas provisiones en Hendaya ó Irún; evitándose de este modo que llegue a España agua que pudiera ser del Sena, en hielo.

El domingo, según dice un colega de Granada, se cometió en Cullar de Baza un doble crimen.

Del parte que da la guardia civil al gobernador se deduce que Juan Valdivieso y Agapito García se dispararon mutuamente dos tiros, resultando muerto el primero y con una herida leve el segundo.

El Juzgado entiende en el asunto y el herido está preso.

Las últimas noticias recibidas de Tánger dicen que puede darse por terminada la guerra que sostenía la kabila de Anghera contra las fuerzas del sultán.

La comisión de angherinos presidida por Sidi Haman Sidi, que salió para Fe con el objeto de hacer presente al sultán las quejas que tenían contra su gobernador, regresa en este momento, siendo portadora de una carta del sultán nombrando gobernador de la kabila de Anghera a Mohamed Ganega.

Ha circulado un pregón por el campamento imperial autorizando a los angherinos a que circulen con entera libertad por todos los mercados, como antes de la lucha.

Según dicen de Zaragoza, el cabildo de aquella catedral remite a la Exposición internacional rpicos tapices, bandejas, cuadros, libros y otros objetos que no se emplean en el culto.

La campana de Cuartos, procedente de la torre Nueva, se halla depositada en la Lonja y es objeto de la curiosidad general.

Las inscripciones góticas que la rodean prueban que fué fundada en 1508 por Claudio y Juan Derget.

Una mujer carbonizada

En un piso bajo de la calle de Balmes, término municipal de Gracia (Barcelona), ocurrió en la noche del domingo último una espantosa desgracia. Se ignora cómo a la dueña de la habitación, que se encontraba sola, se le incendiaron los vestidos, sin que el vecindario se apercibiese de los gritos que daría la infeliz al verse envuelta en llamas, corriendo por las habitaciones, hasta que por fin succumbiría víctima del más horrendo suplicio.

Al retirarse su esposo un poco más tarde, llamó la atención el fuerte olor a quemado que se echaba de la casa, así como que la esposa no saliera a recibirle. Press de la mayor inquietud, abrió la puerta encontrando el cuerpo de su desgraciada esposa completamente carbonizado y hecho una masa informe a pocos pasos de la puerta, a donde tal vez se dirigiera buscando su salvación en la calle, teniendo cerca una palmaria de metal con la vela apurada, y que fué seguramente la que comunicó el fuego a las ropas de la interfecta.

A los gritos de ¡pocorro!, que daba el desolado marido, acudieron el vigilante y el sereno, y a los toques de auxilio de éstos las autoridades y más tarde el Juzgado, que procedió al levantamiento del cadáver é instrucción de las diligencias sumariales.

Llamábase la víctima María Castaña García, de 50 años de edad, natural de Figueras.

Los habitantes de Mequinenza están temiendo de un momento a otro ser sepultados por la montaña en cuya base está edificada la población.

La mayoría de las casas están situadas debajo de dicha montaña inclinada, que ha perdido su base de sustentación a consecuencia de las lluvias, en equilibrio inestable, acentuándose más y más el ángulo de inclinación, sin que la ciencia conozca medios que puedan detener la marcha progresiva de la inmensa mole.

En el pueblo de Brunete se hundió una bodega, hundiéndose entre los escombros un cadáver y seis heridos.

El muerto se llamaba Julián Simón Avilés.

Leemos en *El Diario de Palma* que en Mallorca ha sido avenenada una niña de cuatro años por su madrastra con un tomate que la dió para almorzar.

La criminal ha sido puesta a disposición del competente Juzgado por la guardia civil.

El tren correo que pasó hace dos noches por Oran se fué objeto de agresiones por parte de algunos grupos de gente del pueblo que esperaba el paso del convoy en las inmediaciones de la estación.

La circunstancia de ir en dicho tren las fuerzas de la guardia civil que habían recibido orden de reconcentrarse en la capital, fué sin duda el motivo de la agresión.

El motín se reprimió en el acto, previos algunos disparos que hicieron los guardianes, con lo cual se dió pie para que se asesenasen algunas facas y ocurrieran las consiguientes carreras.

Los viajeros recibieron un morrocotudo gusto.

Por falta de número no ha celebrado ayer sesión el Ayuntamiento.

La comisión que los gremios nombraron en la junta de 13 del corriente, compuesta de los señores Hueso, López, Núñez, Ruiz de Velasco y Clot, invita a todos los sindicatos y representantes del comercio de la industria de esta capital, a la junta que se celebrará hoy a las tres de la tarde en la plaza del Carmen, núm. 1, segundo, con objeto de darles cuenta del resultado de las gestiones que la fueron encomendadas.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid recibió anoche el siguiente telegrama:

«Cámara de Comercio de Alicante, una su protesta a la de esa sociedad contra la ley del timbre, que considera vejatoria.

Hágalo así presente ministro, y dé publicidad a esta protesta.—Campos, Barreras.»

La guardia civil de La Llosa (Castellón) capturó y entregó al Juzgado el vecino de dicho pueblo Francisco Badia, presunto autor de un

El aspecto del local es sorprendente, hallándose adornado con vistosas colgaduras, cubriendo el suelo vistosa y rica alfombra. En los intercolumnios se han colocado los escudos con los nombres de los partidos judiciales de Asturias, alternando con los de Sagasta.

Al penetrar en el salón el jefe del partido fusionista es saludado con aplausos. Una orquesta, compuesta de gran número de profesores, ejecuta lindas piezas musicales durante el banquete.

Durante éste no ocurrió novedad alguna. Al servirse el café, las puertas del local fueron abiertas para dar paso a la multitud de curiosos que apresuradamente se dirigieron a ocupar los sitios de más preferencia. En un momento se llenó el teatro, calculándose en unos 2.000 el número de asistentes al espectáculo.

La presentación.
Oviedo 15 (12,9 m.).—Urgente.—Llegada la hora de brindar, se levantó el señor marqués de la Vega de Anzo, haciendo la presentación del Sr. Sárgasta, elogiando a éste de un modo fenomenal.

Le siguieron en los brindis el marqués de Teverga y los Sres. Inclán, Gil, Uria (Manuel) y Cenal, siendo bastante aplaudidos en sus discursos.

El Sr. Sárgasta.
Oviedo 15 (12,15 m.).—Urgente.—El señor Sárgasta se levanta en medio de muchos aplausos. Al cabo de un largo rato pudo hablar.

Su discurso lo comenzó mostrándose agradecidísimo por las muestras de deferencia de que acababa de ser objeto, saludando en toda la concurrencia al pueblo asturiano.

No se olvida de ser galante con las asturianas, a las cuales hace justicia en un párrafo a ellas dedicado.

Después, entrando algo en materia, dijo que tuvo la suerte de unirse a los liberales democratas, y de encontrar la paz en todas las esferas sociales, gracias a los procedimientos del partido que él representa.

Oviedo 15 (12,30 m.).—(Urgente).—El partido liberal, continúa diciendo el Sr. Sárgasta, conquistó todas las libertades, pero estas vemos que sólo existen en las leyes y no en los hechos.

Hasta aquí, hasta el presente hemos hablado del pensamiento del pueblo, pero ahora hemos de hablar de su voluntad.

Todos queremos que las leyes se cumplan con sinceridad.

El programa del partido liberal es hermoso, porque lo quieren aquellos que aman la paz, la libertad y la monarquía.

Asentados nuestros principios, nuestros esfuerzos deben dirigirse a fomentar la producción y los intereses generales.

Es preciso reorganizar la administración de la Hacienda pública, que será la norma del partido liberal. Reducir los gastos públicos aumentando los ingresos es donde se puede, reducir los tributos haciendo desaparecer el odioso impuesto de consumos.

Estos son nuestros propósitos. Queremos un presupuesto de 700 millones y unos ingresos que alcancen a 800, para destinar parte a obras públicas y otra parte para salvar nuestro crédito.

Esto es difícil de hacer, pero no cabe duda que se impone y para mí es aún más difícil realizarlo; pero yo aseguro que el partido liberal ha de conseguir todo esto muy pronto.

Yo me niego en absoluto a eso de que haya Gobiernos a plazo fijo, esto es una cosa que considero imposible.

Esto no puede ser, y no será, pues de ocurrir así, sería convertir nuestro sistema en un juego de compadres.

Oviedo 15 (1,15 m.).—Urgente.—El señor Sárgasta continúa diciendo:

Los ataques de la prensa independiente al partido conservador, los motines, las protestas generales del país y... hasta los triunfos que obtengo, significan los desechos de la opinión pública.

Y si no, estos conservadores tan influyentes que recorren la nación, que se presenten ante el país y se verá los aplausos que recogen.

No puede seguirse en España el ejemplo de Inglaterra, porque a ese ejemplo no puede amoldarse el partido liberal español.

mar, y yo les pido a los ultramarinos mucha sensatez, prometiéndoles eficaz remedio para sus males.

Oviedo 15 (1,30 m.).—(Urgente).—Afirma que el partido liberal vivirá poco mal. Habla de política asturiana, diciendo que cada cual debe estar en su campo sosteniendo con el entusiasmo del convencido los ideales que mantenga.

Que ningún Gobierno podrá desatender las fábricas de Oviedo y Trubia, que tan gran desinterés representan.

Terminó con un párrafo entusiasta dedicado a cantar las glorias de los asturianos, haciendo votos por la prosperidad de la región, que es al fin la de todos.

POLITICA DEL DIA

El acta del señor Gándara.
Nuestro querido amigo D. Paulino de la Gándara, después de recorrer varios centros y de presentarse con un notario en la alcaldía del Hospicio, ha logrado adquirir la evidencia de que es absoluta y materialmente imposible que los conservadores, en el escrutinio de hoy, le birlen el acta tan honrosamente ganada en buena lid.

Ante el notario se confrontaron minuciosamente las cifras de las actas parciales de las secciones, y de la comprobación resulta que las pretensiones del candidato ministerial naufragan ante la demostración del triunfo de nuestro distinguido correligionario el Sr. Gándara.

Las noticias de la prensa han llenado de indignación a los republicanos de los distritos de la Universidad y el Hospicio, que no están dispuestos a tolerar que se le esca motee el acta a su diputado.

Nos parece que si se intentase siquiera, habría un disgusto y no pequeño para las autoridades conservadoras.

Aún no se tienen datos enteramente completos del resultado final de las elecciones. Esto no obstante, los que publicamos a continuación se aproximan mucho a la verdad y están ya clasificados:

Conservadores, 415.
Fusionistas, 163.
Mártiristas, 6.
Republicanos, 55.
Carlistas é integros, 20.

Estos escarceos estadísticos honran mucho la paciencia y minuciosidad de los pobres empleados sometidos al martirio de tan indigesta labor, pero no sabemos a quien aprovecharán.

Porque para enterarnos de que los conservadores han sacado triunfantes 415 diputados no será.

Probablemente los fusionistas, en su caso, hubieran extraído más jugo a su obra maestra.

El Sr. Villaverde conferenció ayer con el presidente del Consejo de ministros, con el Sr. Canalejas y con el ministro de Fomento.

Al primero fué a visitarle en su residencia y habló con él largamente de las diversas cuestiones que más preocupan ahora al ministro de la Gobernación.

Las elecciones, de cuyo resultado se felicitaban mutuamente; el centenario de Colón, que por su proximidad y lo mucho que falta por hacer, exige el uso de todas las actividades en el presidente de la Junta central; el viaje de la regente, que requiere largos preparativos para bordarla de flores el camino y tender una cortina de follaje a lo largo de su ruta, que la impidan ver la ruina y la miseria del país; y por último, el cólera, que sólo decrece en unos puntos para aumentar en otros, y que anda rondándonos, sin decidirse, por fortuna, a metársenos en casa.

De lo que el Sr. Villaverde tratara con el Sr. Canalejas y éste con el señor subsecretario, durante su no corta permanencia en la Gobernación, nada concreto hemos podido averiguar.

Teniendo por veraces las noticias oficiales, la doble conferencia no revistió carácter político, y sólo se concretó a un asunto particular en que el Sr. Canalejas tiene alguna empeño.

A las doce de la noche próximamente salía el Sr. Linares Rivas del despacho del ministro de la Gobernación, con el que conversó durante una hora.

Versó su conferencia—al decir de quien lo preguntó y tuvo la bondad de transmitírnoslo—sobre el Centenario de Colón y sobre el viaje de la archiduquesa a Andalucía.

Estos mismos asuntos fueron objeto, como ya hemos dicho, de otra conferencia, y de aquí que tanto machacar esté dando que decir y que pensar a los cavilosos.

Síguese hablando, ignoramos con qué fundamento, de sorpresas de última hora en las elecciones, por lo que respecta a determinadas provincias.

Lo que es a nosotros no nos sorprende ni nos impresiona ya nada terrible.

Estamos hechos a conservadores y a pucherazos.

Esta noche llega a Madrid el Sr. Romero Robledo.

Según nuestros informes, no se le prepara recibimiento oficial, a fin de que se sepa que hay clases y que de Romero a Cánovas media una presidencia.

Esto no obstante, nosotros sabemos de muchos conservadores que, sin necesidad de que el Circulo les haya enviado circular recordatoria, bajarán a la estación.

El Sr. Romero Robledo permanecerá muy poco tiempo en Madrid, pues desea descansar en Antequera unos días antes de reanudar sus tareas.

La noticia de haberse presentado el cólera en Oporto carece de fundamento.

El ministro de España en Lisboa, que ha estado en dicha población, lo desmiente en absoluto.

CENTENARIO DE COLÓN

Certamen escolar.
El Directorio Escolar Madrileño convoca a los estudiantes españoles a un certamen escolar, con arreglo a las bases siguientes:

1.º Podrán concurrir al certamen todos los estudiantes oficiales o libres que hayan estado matriculados en cualquiera de las Universidades ó escuelas especiales españolas durante el curso académico de 1891-92.

2.º Se concederá un premio consistente en el pago de los derechos del título de licenciado en la respectiva facultad para cada una de las secciones siguientes: Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Físico-matemáticas, Ciencias Físico-químicas, Ciencias Naturales, Filosofía y Letras y Diplomática.

3.º Se concederá además un premio de 250 pesetas entre alumnos de cada una de las secciones siguientes: especial de ingenieros de caminos, de minas, agrónomos, industriales y de montes, arquitectos, de comercio, de Pintura, Facultad y Grabado, y de Artes y Oficios, Normales, de Música y Declamación, y de Veterinaria.

4.º Los trabajos se remitirán antes del día 10 de octubre del corriente año al secretario general del Directorio Escolar Madrileño en la Universidad Central, bajo sobre cerrado en el que se escribirá un lema que corresponderá al de otro sobre, también cerrado, en que constará el nombre y domicilio del autor; se acompañará además en otro sobre la papeleta de votación de jurado en la forma indicada en la base 5.ª

5.º El jurado será nombrado por los concurrentes al certamen en la forma siguiente: a cada trabajo acompañará un sobre conteniendo los nombres de tres catedráticos de la Universidad Central ó de las escuelas especiales de Madrid para formar el jurado y el de otros tres profesores en calidad de suplentes. En dicho sobre, y para evitar confusiones, se escribirá en lugar visible «Jurado». El día 10 de octubre, a las cuatro de la tarde, hora en que termina la admisión de trabajos, la junta directiva del Directorio Escolar Madrileño, ó la comisión en que aquélla delegue, procederá al escrutinio en la forma siguiente: el secretario del Directorio dará cuenta de los trabajos presentados en cada sección; acto continuo se procederá a la lectura de las papeletas de votación, principiando por las de la sección en que hubiere mayor número de trabajos y continuando de mayor a menor; al terminar las de cada una de las secciones, el secretario dará cuenta del resultado y al terminar el de todas, el señor presidente, que habrá de serlo un catedrático, proclamará el nombre de los señores que hayan resultado elegidos tanto para jurado definitivo como para suplentes del mismo.

Este acto será público y se verificará en un local de la Universidad Central.

6.º Los trabajos premiados lo serán, a más de su mérito relativo entre todos los presentados, por su mérito absoluto, pudiendo declararse desiertos los premios a juicio de los jurados respectivos.

7.º La calificación de los trabajos merecedores de premio, será por orden numérico, dando el núm. 1 al que reúna mejores condiciones.

8.º En el caso de que se declare desierto algún premio, podrá asignarse el premio vacante al trabajo que haya merecido el segundo lugar en la calificación del respectivo tribunal, dentro de la misma sección ó sección análoga, entendiéndose que lo son la de Derecho y Filosofía y Letras; la de Medicina y Farmacia; las de Ciencias físico-matemáticas, físico-químicas y naturales; las de Escuelas de Ingenieros y Arquitectos; las Escuelas artísticas y las de comercio, etcétera, con las Normales.

9.º Los alumnos premiados habrán de demostrar antes de recibir el premio que cumplen con lo establecido en la 1.ª de las presentes bases; y en el caso de que alguno no pudiera llenar este requisito, se concederá el premio al que le siga inmediatamente después en la lista de calificación.

10.º La cantidad importe del premio se depositará en la secretaría de la facultad ó escuela a que pertenece el alumno premiado hasta que llegue el momento de ser empleado.

11.º Los trabajos premiados y los demás que a juicio de los jurados correspondientes lo merezcan, se imprimirán, formándose con ellos un volumen que sirva de recuerdo perpetuo de las Fiestas Escolares en el cuarto Centenario del descubrimiento de América. Se reserva, sin embargo, la propiedad al autor del trabajo.

Temas.
Los temas serán a elección de los concurrentes, sujetándose únicamente a las limitaciones siguientes:

a Sección de Derecho.—Los trabajos habrán de versar sobre Derecho positivo vigente ó historia de las leyes de Indias.

b Sección de Medicina.—Los trabajos versarán sobre técnica de cualquiera de las asignaturas de la facultad, conteniendo además observaciones propias del alumno, ó sobre descubrimientos hechos en América por los médicos españoles.

c Sección de Farmacia.—Habrán de ser estudios de cualquier carácter químico, histórico, natural, etc.; sobre la farmacopea vigente; realizados en España ó América.

d Sección de Ciencias Físico-matemáticas.—Sobre pedagogía aplicada a las ciencias físico-matemáticas ó estudios de aplicación.

e Sección de Ciencias Físico-químicas.—Sobre pedagogía aplicada a estas ciencias ó estudios de aplicación.

f Sección de Ciencias Naturales.—Estudio de uno ó varios ejemplares de cualquiera de los tres reinos, completamente original; sobre objetos españoles ó americanos, ó sobre pedagogía de las Ciencias Naturales.

g Sección de Filosofía y Letras y Diplomática.—Sobre Literatura, Historia ó Arqueología hispano americana.

h Secciones de Ingenieros de Caminos, de Minas, Agrónomos, Industriales, de Montes y Arquitectos.—Sobre algún punto de aplicación a la práctica del ingeniero ó arquitecto, ó sobre la influencia que el descubrimiento de América ha tenido en el arte del ingeniero y arquitecto.

i Sección de Comercio.—Estudios sobre asuntos financieros ó estadísticos.

j Sección de Pintura, Facultad y Grabado y Artes y Oficios.—Sobre asuntos que guarden relación con el hecho que se conmemora.

k Sección para las Escuelas Normales.—Los trabajos habrán de versar precisamente sobre pedagogía.

l Sección para las Escuelas de Música y Declamación.—Los trabajos de música serán obras para orquesta.

m Sección de Veterinaria.—Los trabajos versarán sobre asuntos de aplicación a la carrera.

Banco Hispano Colonial
ANUNCIO
EMISIÓN DE 1890
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba
Septimo sorteo
Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Piá, el 7.º sorteo de amortización de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de septiembre de 1890 y real orden de 4 de agosto de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas
Números 90, 624, 1.007 y 1.875.
En su consecuencia, quedan amortizados los 400 billetes números 8.901 al 9.006, 62.301 al 62.400, 100.601 al 100.700 y 187.401 al 187.500.
Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1 de octubre próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.
Barcelona 10 de septiembre de 1892.—El secretario, *Arlstides de Artinano*.

Banco Hispano Colonial
Venciendo en 1 de octubre próximo el cupón número 8 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.
El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas

de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias, en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 10 de octubre, y transcurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 10 de septiembre de 1892.—El secretario general, *Arlstides de Artinano*.

Funciones para hoy
APOLO.—A las 8 y 1/2.—Las campanadas.—La meseta de los lobos (estreno).—Los apacidos.—La revista.
ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—A vuelo pluma.—Boquerón.—Salú y suerte.—Blanca ó negra.
FELIPE.—(Plaza de San Marcial).—A las 8 y 1/2.—(Inauguración).—De Herodes a Pilatos.—I comici tronati.—Niña Pancha.—El monaguillo CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Debut del notable concertista de guitarra Sr. Sánchez Magdalens. Segunda representación de la aplaudida pantomima de espectáculo en ocho cuadros «La Hada Oldina», y el grandioso espectáculo acústico, donde aparece una cascada, que arroja 100.000 litros de agua en dos minutos, y otros números de atracción.
Silla 2 pesetas, entrada general, 50 céntimos.
CIRCO DE COLÓN.—A las 8 y 1/2.—(Día de moda.) Grande y variada función, escogido programa, tomando parte miss Alcides Capitaine, miss Jenny Obraime, y los episodios de la guerra de Africa titulados «Glorias españolas».
JAJ-ALAI.—A las 4 y 3/4.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro célebres jugadores.
FRONTON Y TRINGUETE (San Francisco el Grande).—A las 5.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro célebres niños pelotaris.
BALON EXPRESS Carrera de San Jerónimo 7 y 9.—Viajes á 25 céntimos desde las 11 de la mañana.
TEATRO GUIGNOL (Plaza de Ramblas frente a la de Oriente).—Grandes funciones todas las días desde las seis de la tarde.
TIVOLI.—A las 8 y 1/2.—Las fiestas de Villacabras.—Lucifer.—Mam'zelle Nitouche.—(Segundo acto).

Bolsa del día 14

FONDOS PÚBLICOS	Del 13	Del 14
Deuda perpetua al 4 0/0 interior.	70 50	70 20
Idem id. pequeños.	70 60	70 75
Idem id. fin corriente.	70 65	70 20
Idem id. fin próximo.	00 00	00 00
Nuevas series G. y H.	70 80	70 60
Deuda perp. 4 0/0 exterior (1891).	74 65	74 25
Idem id. pequeños (1891).	74 80	74 50
Nuevas series G. y H. (1891).	75 80	00 00
Deuda amortizable al 4 0/0.	79 35	79 15
Idem id. pequeños.	79 40	79 45
Billetes de Cuba (1896).	106 45	106 45
Idem 1890 números 1 al 340.000.	97 70	97 80
Idem del Banco Hipotecario.	00 00	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	97 55	97 55
Idem al 4 0/0.	84 00	84 00
Acciones del Banco de España.	363 00	363 00
Compañía Arrend. de Tabacos.	113 80	113 50

CAMBIOS
Londres á 90 días fecha. 00 00 00 00
París 8 días vista. 00 00 00 00
Berlín 8 días vista. 00 00 00 00
Cibeques, París, 16'00.
Idem Londres, 20'20.

Bolsín
Madrid.—Pin de mes, 70'80.
Londres.—A 90 días fecha, 00'00
París.—A 8 días vista, 15'75.
Barcelona.—Interior, 70'62; exterior, 74'55

Temperatura
He aquí las observaciones del Sr. Grasselli. A las 7 de la mañana 18, grados, á las doce del día 30 y á las cinco de la tarde 28. El barómetro indica buen tiempo.

Culcos
Santo de hoy.—San Nicomedes, mártir.
Imprenta Moderna, Cueva, 5.

24 HAN DE ISLANDIA

éxito de tus empresas, como una vieja que piensa en la saya que se va a hilar con cáñamo robado, mientras las zarpas del gato enredan los hilos de su ruca.

—Por última vez os lo digo. Pensadlo bien antes de rehusar mis ofertas.

—Por última vez, yo, bandido, te digo á tí gran cañiller de los dos reinos: No.

—Otra respuesta esperaba, después del eminente servicio que ya me habeis hecho.

—¿Que servicio? preguntó Han.

—¿Pues no habeis sido vos el asesino del capitán Dispolson? respondió el cañiller.

—Tal vez! donde de Ahlefeld; no lo conozco. ¿Quién es ese hombre?

—Como! ¿no ha caído porventura en vuestras manos un cofrecillo de hierro de que era portador?

Esta pregunta dejó suspenso al bandido por un momento, como si despertara en él algún recuerdo.

—Sí, dijo; sí; ahora me acuerdo en efecto de ese hombre y de ese cofrecillo. En las playas de Urehtal le maté.

—A lo menos, repuso el cañiller, si pudiérais entregarme esa caja, mi gratitud no tendría límites. Decidme, ¿en qué ha parado ese cofrecillo? porque estoy seguro de que se halla en vuestro poder...

Tanto insistió en este punto el no noble

BIBLIOTECA DE «EL PAÍS» 25

ministro, que llamó seriamente la atención del bandido.

—Con que, según parece, esa caja hierro es de la más alta importancia para tu gracia, cañiller de Noruega.

—Sí.

—¿Cuál será mi recompensa si te digo dónde la hallarás?

—Todo lo que podais desear, amigo Han de Islandia.

—¿Con que sí? Pues no te lo quiero decir.

—Vaya! y lo tomáis á risa! Pensad en el servicio que podéis hacerme...

—En eso pienso precisamente.

—Os haré dueño de una fortuna inmensa, pediré vuestro indulto al rey.

—Empezad por pedirme el tuyo! dijo el bandido. Escúchame, gran cañiller de Dinamarca; los tigres no devoran á las hienas. Voy á dejarte salir con vida de mi presencia, porque eres un perverso, y porque cada instante de tu vida, cada pensamiento de tu alma, produce una desgracia para los hombres; y un crimen para tí... Pero no vuelvas aquí, ó te haré saber que mi odio á nadie perdona, ni aun á los malvados. Por lo que hace á tu capitán, no creas que le he asesinado por tí, su uniforme es el que le ha perdido, como á ese otro miserable á quien tampoco he asesinado, yo y te lo juro, por complacerte.

28 HAN DE ISLANDIA

colerido... él era, no podía dudarlo. Imagínese el lector lo que pasó en el corazón de aquel hombre, cuando penetró de súbito en su alma la centidumbre de amarle, con la certidumbre de haberle perdido. Todos los sentimientos que describen apenas estas dos páginas, cayeron juntos sobre su corazón como otros tantos rayos; aniquilado, digámoslo así, por la sorpresa, el espanto y la desesperación, cayó desplomado al suelo; retorciéndose los brazos en su agonía, y repitiendo con voz lamentable: Mi hijo! mi hijo!...

Ehóse á reír el bandido, y fué una cosa horrible, ¡oh! aquella risa bestial mezclándose á los gemidos de un padre delante del cadáver de su hijo.

—Por el alma de mi abuelo Ingolfo el Esternador, te juro, conde de Ahlefeld, que puedes gritar cuanto quieras sin peligro de despertarle.

Un momento después, anublóse su semblante, y exclamó con voz sombría:

—Llora á tu hijo, yo vengo al mío;

Interrumpió sus palabras un rumor de pasos precipitados en la galería; y en el momento en que volvía la cabeza con sorpresa, penetraron en la estancia con sable en mano, cuatro hombres de alta estatura; otro, pequeño y grueso, los seguía llevando en la mano izquierda una hacha encendida y una es-

28 HAN DE ISLANDIA

—¿Me prometes también la impudencia en nombre de los mineros? preguntó el otro riendo.

—No os ocultaré, respondió el extranjero con aire misterioso, que lo hago en nombre de un poderoso señor que tiene interés en la insurrección.

—Y ese señor tan poderoso ¿está seguro de no ir á la horca?

—Si le conociérais, no diríais eso.

—¡Hola! Pues quién es?

—Eso es lo que no puedo decir.

Acercóse el enano al extranjero y dióle un golpecito sobre el hombro, con su eterna risa sardónica.

—¿Quieres que yo te lo diga, dime?

No pudo el hombre de la capa reprimir un movimiento en que se pintaban justamente el espanto y el orgullo ajado, como si no se esperara más á brusa interpelección del monstruo que á su agreste familiaridad.

—Me estoy burlando de tí, prosiguió este último. Tú ignoraes que yo lo sé todo; ese poderoso señor es el gran cañiller de Dinamarca y de Noruega, y el gran cañiller de Dinamarca y de Noruega eres tú.

El era en efecto. Luego que llegó á la ruina de Arbar, hacia la cual le dejamos viajando con Musdemon, á nadie quiso fiar el cuidado de sobornar al bandido, de quien estaba

28 HAN DE ISLANDIA

© Biblioteca Nacional de España

28 HAN DE ISLANDIA

© Biblioteca Nacional de España

28 HAN DE ISLANDIA

© Biblioteca Nacional de España

28 HAN DE ISLANDIA

© Biblioteca Nacional de España

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR F. BORRELL

Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5 y principales droguerías.

Treinta y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composición está exenta por completo del opio y sus preparatorios no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones del pecho como catarros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rubrica del doctor Borrell. Precio 1'25 ptas. la caja en toda España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de

EL PAIS

es uno de los periódicos de más circulación de España y sin duda alguna el más leído porque lo reciben numerosos Comités revolucionarios.

Su carácter ante todo revolucionario, la alta representación que ostenta del más poderoso de los partidos republicanos, le dan una importancia y significación característica que le colocan en primera línea en la prensa española.

A más de esto, su información política de un lado, y de otro la variedad de sus secciones, amenizan grandemente su lectura.

A los señores suscriptores de provincias que paguen directamente un año adelantado (20 pesetas) se les regalará un ejemplar de

El Conde de Monte-Cristo

que vale 5 pesetas; y a los que igualmente lo hagan de un semestre adelantado (10 pesetas) un ejemplar de

Amaury

Ambas novelas son de A. Dumas, están encuadradas en rústica y serán enviadas francas de porte.

A los que padecen del estómago

Doble magnesia calcha en amilbiliosa y efervescente preparada por R. Hernández Usada como explica la instrucción se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio: 2 y 10 reales frasco. Depósito: Madrid, farmacia de F. Hernández, Mayor, 27.

LICOR MONTSERRAT CHARTREUSE ESPAÑOL

De venta en cafés, fondas y ultramarinos. Depósitos, Mesón de Paredes, 23, Alcalá, 67, y Arena, 3.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIASA de Pérez Negro, son sin duda la mejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes. Ya sean

Tercianas, cuartanas o cotidianas

Su crédito es extraordinario y su bondad las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. medioton 40, 13 rs. Se remiten por 3 rs. más De venta en todas las mejores boticas de España. En Madrid, Borrell, Puerta del Sol, 6, y en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es prescrito por los médicos más eminentes para reforzar a los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños. De venta en las principales farmacias de España. DEPÓSITO: GARDENS, 3, BARCELONA - J. WILKIN y C^{ia}, agentes

En Madrid: Paseo de Fuencarral, 110. Succesores de Moreno Miquel, Arsenal, Dr. Blas y Manada, Caballero de Gracia, 1. Dr. G. Corcra, Príncipe, 13.

MAGNESIA DOBLE

INCALCAREA EFERVESCENTE ABEADA Y ANTIBILIOSA

Preparado por Borrell Hermanos

Es innegable que la Magnesia, desde los tiempos más remotos, ha sido un recurso poderosísimo en terapéutica. Infinitas son las combinaciones que con la sangüinaria se han hecho; así es que ha llegado a ser hoy día aparte de un general elemento contra muchas enfermedades, de imprescindible necesidad para absorber los ácidos del estómago. Citaremos, en prueba de lo que acabamos de manifestar, la célebre magnesia de Henry y la magnesia de Dianadies, el citrato de magnesia de Rogé, el de Bianop y la magnesia antiquísima de Blak, etc., etc.

Sin embargo, por notables que hayan sido las ventajas de semejantes preparaciones, no satisficieron completamente a médicos y enfermos.

A esto es debido que hayamos intentado, hace años, la preparación de la doble magnesia que ofrecemos como la mejor para conseguir y curar la indigestión, la irritación, jaqueca, vómitos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, retención de orina, estreñimiento, ictericia, y en general todas las enfermedades debidas a un exceso de bilis. Nuestra magnesia fue en un principio favorablemente acogida en todo el reino, patrocinándola los médicos de mayor fama, hoy podemos añadir que goza de general y preferente aceptación en muchos puntos del extranjero, y de las Américas en particular, puesto que a la eficacia para la curación de las enfermedades descritas tiene nuestra magnesia un sabor tan agradable, que se recomienda todos los días, y particularmente en las estaciones calurosas como sea simple bebida saludable, refrescante y diurética.

NOTAS. Un extenso prospecto, en que se explica detalladamente el modo de usarla, acompaña a cada frasco de nuestra magnesia.

En Barcelona: Farmacia ídem ídem, calle del Oñedo del Asalto, 53.

Para garantía de la legitimidad de nuestra magnesia, exíjase en cada frasco la firma de Borrell Hermanos.

En Madrid: Farmacia y Laboratorio de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 1.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA a los ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demostrando, una vez más, que nadie puede negarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2'00 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 38 por 100.

SEGUNDA

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos reunidos, cuesta 3'25 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas, neto, precio que representa un descuento de más de 46 por 100.

TERCERA

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos reunidos, cuesta 5 pesetas. Nosotros la damos por 2'50 pesetas, neto, lo que representa un descuento de 50 y medio por 100.

La Correspondencia de España.....	El Imparcial.....	El Liberal.....	El País.....	El Resumen.....	El Correo.....	El Correo Español.....
La Correspondencia de España.....	El Imparcial.....	El Liberal.....	El País.....	El Resumen.....	El Correo.....	El Correo Español.....
La Correspondencia de España.....	El Imparcial.....	El Liberal.....	El País.....	El Resumen.....	El Correo.....	El Correo Español.....

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas, a las personas que las piden. -La correspondencia al Director.

OFICINA, ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.-TELÉFONO 517

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Banos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

Almohada de raso mobiliario

Almohada de raso mobiliario de lujo de toda la casa. Pontejos, 1, tercero izquierda.

Hules

para alfombras, tapetes, manteles, guipurchos, alfombrillas lavables y sacos. Surtido inmenso; precio y despacho de la fábrica, Carretas, 12, frente al café Pombó y Gobierno. Bazar Quirquico.

PROFESOR INGLÉS DE LONDRES

Barcelona, 14.

RELOJES

se componen con garantía a mitad de precio. Sel. 2 y 4, relojería (casi esquina a la de Postas).

Malos Venéreos

y matriz Consulta 11 64 y 6 8. Corred. Baja, 87 y pl.

COLOCACION

Falta representante con fianza metálica, se facilita dinero sobre abonos a militares, clases pasivas, sobre toda clase de mercancías y asuntos que afecten a garantías. No se constituyen las cartas que se acompañan sellos. A. G. Cardena. Cisneros 16 2.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. -Frasco, 14 reales. -Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, en Madrid, G. Ortega, León, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas e intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y 81 para las rebeldes 24 rs.; y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, Plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2. Justo Fernández (Calle de Cropsa) Toledo, y venta en las principales boticas de España.

Academia Politécnica

DE PREPARACION para ingreso en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos y Academia General Militar. Dirigida por D. ENRIQUE VICO, Teniente de Estado Mayor, con el concurso de oficiales de mismo cuerpo, e Ingenieros civiles. Pídanse reglamentos. Madrid. PLAZA de SAN MARCIAL, núm. 5

Fábrica de Espejos

Marcos y molduras de todas clases depósito de lunas de Saint Gobain Azogadas, plateadas en blanco, biseladas y grabadas: cristales franceses, baldosas y vidrios esmerilados de todas dimensiones. Oro en panes, todo con gran rebaja de precios. El plateado de esta casa es inimitable. Exportación a provincias. -L. GOYA. -MONTERA, 20, MADRID.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO A PREMIOS Y CONTRATOS FIJOS

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene acciones y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de garantía en 1.º de enero 1892 632.721.855 pts. Ingresos realizados en el año 1891 165.084.265 » Beneficios distribuidos en el id. 6.531.718 »

Pólizas vigentes en 1.º de enero de 1892: 193.452 asegurando 3.186.329.075.

Capital asegurado en 1891. 791.196.269 de pts. DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por dividendos y valores de rescate 367.785.544 pts. Por contratos vencidos..... 437.081.218 »

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales, para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA DE REAL ORDEN: Madrid, Puerta del Sol, 13, prof. Madrid

Agencias en todas las provincias

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Exsecretario de la embajada; cónsul general, y en cargo de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

CARABAÑA

Interesa a todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfatadas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el Manantial de CARABAÑA todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgante, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antirreumáticas. -Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarrí, 87, Alcala, 87, Madrid

muy lejos de creerse conocido y esperado. Jamás en lo sucesivo pudo el conde de Ahlefeld, a pesar de toda su sagacidad y de todo su poder, descubrir por qué medios había logrado Han de Islandia tan buenos informes. Era por efecto de una traición de Musdemon? Verdad es que Musdemon había insinuado al noble conde la idea de presentarse en persona al bandido; pero qué ventajas podía sacar de aquella perfidia? Había acaso el islandés cojido a alguna de sus víctimas papeles relativos al proyecto del gran canchiller? Federico de Ahlefeld era juntamente con Musdemon, el único ser viviente que conocía los planes de su padre, y por más frívolo que fuere aquel muchacho, no le creía bastante insensato para comprometer tan importante secreto; además, estaba de guarnición en Munchholm. Así lo creía a lo menos el gran canchiller. Los que lean la continuación de esta epopeya, sin poder mejor que el conde de Ahlefeld resolver este problema, verán las probabilidades que podían sacarse de esta última hipótesis.

Una de las cualidades que en más alto grado poseía el conde de Ahlefeld, era la presencia de ánimo. Cuando oyó salir su nombre tan inesperadamente de la boca del enano, no pudo reprimir una exclamación de sorpresa; pero en un punto pasó su fisonomía pálida y al-

grandes y verdaderos dolores de la vida, penetrará en el abismo de aquella alma como una espada, y tocará hasta el fondo. Revelase entonces el criminal desgraciado, el afecto desconocido, tanto más violento cuanto era más ignorado, tanto más doloroso cuanto era menos sensible; porque el aguijón del infortunio ha debido agitar el corazón mucho más profundamente para llegar hasta él. Entonces la naturaleza se despierta y se independa, y precipita al miserable en amarguras desconocidas en suplicios inauditos; y él siente reunidas en un instante todas las penas de que se había burlado durante tantos años. Los más encontrados tormentos le despedazan a la vez su corazón, sobre el cual pesa un hondo estupor, se ajita, víctima de tormentos convulsivos. Parece que acaba de entrar el infierno en su vida, y que se ha revelado a su mente algo más terrible aun que la desesperación.

El conde de Ahlefeld amaba a su amigo sin saberlo, y decimos su hijo, porque ignorando el adulterio de su esposa, la culpable Elífga, Federico, el heredero directo de su nombre, tenía este título a sus ojos. Como no creía que hubiese salido de Munchholm, muy lejos estaba de esperar hallárselo en la Ruina de Arbar y sobre todo de encontrarle muerto... Y sin embargo estaba allí ensangrentado, des-

Esto diciendo, cogió del brazo al noble conde y se lo llevó hacia el cuerpo tendido en la sombra. En el mismo instante en que acabó sus protestas, cayó sobre el objeto la luz de la linterna ardía; era aquel un achiver mutilado y vestido en efecto con traje oficial de los arcabuceros de Munchholm. Aceróse el canchiller con un profundo sentimiento de horror; de repente, fijó su mirada en el rostro pálido, sangriante del muerto... y aquella boca azul y entreabierta; aquellos cabellos horizados, aquellas mejillas lívidas, aquellos ojos apagados no bastaron a impedir que le reconociese... Lanzó el canchiller un grito espantoso.

—¡Cielos! ¡Federico! ¡mi hijo!

Oh! nadie lo duda, los corazones al parecer más deseados y endurecidos, acultan siempre en uno de sus más recónditos pliegues algún afecto ignorado por ellos mismos, que se esconde entre pasiones y vicios como un testigo misterioso y un vengador futuro. No parece sino que está allí solo para hacer que algún día conozca el crimen; ¡qué cosa es el dolor que espera su hora en silencio! el hombre perverso lo lleva en su seno y no le siente, porque ninguno de los afectos ordinarios es bastante enérgico para penetrar la ancha corteza de egoísmo y de maldad que le rodea; pero si se presenta inesperado uno de los

tanera de la expresión del temor y del asombro a la de una escena dignidad.

—Pues bien, sí dijo; quiero ser franco con vos; soy en efecto el canchiller. Pero sed vos franco también....

Interrumpió una [breve] pausa de su interlocutor.

—Me he hecho yo rogar por ventura para decirte mi nombre y para decirte el tuyo?

—Decidme con la misma sinceridad como habeis sabido quien yo era.

No te han dicho que la vista de Han de Islandia atraviesa las montañas?

Quiso el conde insistir. Ved en mi a un amigo....

—Dame tu mano, conde de Ahlefeld dijo el enano brutalmente. Miró luego al ministro cara a cara y exclamó: Si vuestras dos almas se desprendieran de nuestros cuerpos en este momento, creo que Satanás se veía apurado por decidir cual de las dos es la del monstruo.

Mordióse los labios el altivo magnate; pero colocado entre su temor al bandido y la necesidad de servirse de él, guardóse muy bien de mostrar su enojo.

—No desconfiad vuestros intereses; aceptad el mando de la insurrección y contad con mi gratitud.

—Canchiller de Noruega! Tú cuentas con el